

Precios de los servicios prestados por el Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas:

Concepto	Sin IVA		Con IVA	
	Pesetas	Euros	Pesetas	Euros
<i>Distribuciones de frecuencia marginales unidimensionales</i>				
Por la primera pregunta	500	3,01	580	3,49
Por siguientes preguntas (cada una)	100	0,60	116	0,70
Por las distribuciones de frecuencia de todas las preguntas de un estudio	862	5,18	1.000	6,01
Suscripciones anuales a barómetros (11 por año)	9.482	56,99	11.000	66,11
<i>Tabulaciones pluridimensionales</i>				
Por la primera variable a cruzar	1.239	7,77	1.500	9,02
Por cada variable adicional	172	1,03	200	1,20
<i>Estudios cualitativos</i>				
Estudio 2243. Coyuntura de Opinión Socio-Política en España	10.345	62,17	12.000	72,12
Resto de los estudios	6.896	41,45	8.000	48,08
<i>CD-Roms</i>				
Estudios Post-Electorales Elecciones Generales 1982-1996	7.759	46,63	9.000	54,09
Espacio. Opiniones y Actitudes de los Españoles	1.724	10,36	2.000	12,02
Medio Ambiente. ISSP-1993	7.759	46,63	9.000	54,09
Actitudes ante el Trabajo. ISSP-1997	7.759	46,63	9.000	54,09
Estudios Post-Electorales Elecciones Autonómicas en Galicia 1981-1997	7.759	46,63	9.000	54,09
<i>Series temporales</i>				
Por búsqueda y primer registro temporal	500	3,01	580	3,49
Por el resto de puntos temporales	100	0,60	116	0,70
<i>Ficheros de microdatos</i>				
Ficheros de encuestas del CIS, ASEP, CIRES, ICPSR y Roper Center:				
Ficheros de tamaño inferior a 5 megabytes	6.896	41,45	8.000	48,08
Ficheros de tamaño entre 5 y 19 megabytes	10.345	62,17	12.000	72,12
Ficheros de tamaño igual o superior a 20 megabytes	13.793	82,90	16.000	96,16
Ficheros de encuestas del CESSDA:				
Como norma general se cargará al usuario el coste que el CIS haya de desembolsar al fichero propietario. Para los siguientes casos registrarán estos precios:				
Eurobarómetros (por fichero)	10.345	62,17	12.000	72,12
Ficheros ISSP (por fichero)	13.793	82,90	16.000	96,16
Ficheros procedentes de archivos cedidos en intercambio (por fichero)	1.724	10,37	2.000	12,02

Madrid, 22 de octubre de 2001.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19907 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el proceso de selección de participantes del IV curso master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su versión a distancia para la Administración Local (DISTIC-AL).*

Dada la constante evolución que se está produciendo en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y teniendo en cuenta la favorable acogida que se ha dispensado a las anteriores convocatorias del master DISTIC, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se ha planteado la conveniencia de continuar esta iniciativa de formación directiva de larga duración.

Por otra parte, consciente del gran número de empleados públicos de la Administración Local que no tienen posibilidades de asistir de forma presencial a este tipo de formación y sabiendo también el alto grado de interés que despierta la misma, el INAP se ha planteado la conveniencia de facilitar el acceso de dichos empleados públicos a esta formación de postgrado convocando el proceso de selección de participantes para la IV edición del master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su versión a distancia para la Administración Local (DISTIC-AL), que contará con un máximo de hasta veinte alumnos.

A este IV master DISTIC-AL le corresponden un total de 50 unidades de crédito académico, el equivalente a una duración de quinientas horas lectivas presenciales, y se realizará en colaboración con la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid. Además de obtener el Diploma del INAP, la superación del curso conlleva la obtención del título de Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la UPM.

Asimismo, la superación de este master permitirá su convalidación con el de Ingeniería del Conocimiento y el de Ingeniería del Software que actualmente imparte la Facultad de Informática de la UPM.

En base a todo lo anterior el Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto convocar a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales el proceso de selección de participantes para el IV Curso

Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su versión a distancia para la Administración Local (DISTIC-AL), de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Condiciones de participación.*—El curso está dirigido al personal de la Administración Local, funcionario o laboral, directivo o profesional, perteneciente o equiparado a los grupos A y B, que desarrolle sus funciones en áreas relacionadas directamente con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En caso de pertenecer o estar equiparado al grupo B, los aspirantes deberán acreditar de forma obligatoria una experiencia de trabajo continuada en la Administración en áreas relacionadas con estas tecnologías de, al menos, cuatro años.

Segunda. *Organización del curso.*—El master DISTIC-AL está formado por un conjunto de módulos, cada uno de los cuales tiene asignado un cierto número de unidades de crédito, siendo equivalente una unidad de crédito a diez horas lectivas presenciales. Para la superación del master DISTIC-AL será necesario obtener un mínimo de 50 créditos en un máximo de tres cursos académicos.

Inicialmente está prevista la siguiente distribución de la carga lectiva:

- 1.º curso académico (de febrero a diciembre de 2002): 16 créditos.
- 2.º curso académico (de febrero a diciembre de 2003): 18 créditos.
- 3.º curso académico (de febrero a diciembre de 2004): 16 créditos.

El master DISTIC-AL contará con la siguiente composición de autoestudio, sesiones presenciales y aula virtual:

Autoestudio: Se facilitará a los alumnos la documentación preparada de forma conveniente para facilitar su estudio a distancia. La realización del autoestudio se complementará con la existencia de un sistema de tutoría telemática mediante el cual los alumnos podrán plantearle al profesor correspondiente cuantas dudas y preguntas les surjan en relación con la materia, utilizando para ello una plataforma de aula virtual (www.teleinap.com) especialmente configurada para las necesidades de formación. Dicha plataforma podrá permitir también el intercambio de mensajes entre los propios alumnos, a fin de facilitar la comunicación entre ellos y la realización de trabajos conjuntos.

Clases presenciales: A fin de que el proceso de autoestudio se complete con el contacto físico que proporcionan las clases presenciales y también para disponer de la posibilidad de realizar las pruebas de evaluación, se ha considerado conveniente que aproximadamente cada cinco semanas se lleven a cabo jornadas presenciales, generalmente de uno o dos días de duración, durante las cuales los participantes en el master se desplazarán a la sede del INAP en Madrid para asistir a las clases y realizar las pruebas pertinentes.

También está previsto que al menos una vez a lo largo de la duración de todo el master se celebren unas jornadas presenciales de mayor duración en las instalaciones docentes del INAP en Peñíscola donde, además de las actividades propias de una sesión presencial normal, se llevarán a cabo conferencias, demostraciones y actividades relacionadas con la Administración y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Aula virtual: Para completar el proceso de teleenseñanza se considera conveniente que los alumnos del master puedan mantener sesiones interactivas con el profesor de cada módulo o con profesores invitados especialmente, a fin de conocer los aspectos fundamentales del mismo, la explicación de los puntos más difíciles, plantear preguntas, compartir información, etc. Para ello se ha previsto que para cada módulo se pueda establecer una o varias sesiones de videoconferencia por ordenador. En dichas sesiones el profesor, además de dar las explicaciones correspondientes al módulo de que se trate, concederá un turno de intervención y preguntas a los alumnos, cuyas preguntas y comentarios serán oídos, al igual que las explicaciones del profesor, por la totalidad de los participantes en el aula virtual.

Tercera. *Programa.*—El contenido temático completo del programa consta de los módulos monográficos relacionados en el anexo 1, con descripción de su contenido y número de unidades de crédito asignadas.

En el diseño del programa se ha buscado un equilibrio entre materias de tipo tecnológico-instrumental y de tipo organizativo-gerencial.

Cuarta. *Solicitudes.*—Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según el modelo que figura en el anexo 2 de la convocatoria, en el que se incluyen los datos personales, administrativos y profesionales. Curriculum vitae del solicitante, según modelo del anexo 3.

Memoria en la que, brevemente, se expongan los motivos que les animan a solicitar la participación en el master DISTIC-AL.

Informe favorable del centro de destino del solicitante firmado por un responsable con categoría de Subdirector general o superior, en el

que se manifieste el interés objetivo de la organización administrativa en la participación del solicitante en el curso.

Las solicitudes deberán ser remitidas, de cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, al Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Locales y Territoriales, calle José de Maraño, 12, 28010 Madrid, fax número 91 448 83 57, dentro del plazo que finalizará el día 14 de diciembre de 2001.

Quinta. *Financiación.*—El coste de la matrícula para el curso académico 2002 de los alumnos seleccionados será financiado por el programa de formación continua del INAP.

Sexta. *Dirección del curso.*—El master DISTIC-AL contará con un Coordinador, un Comité de Dirección y un Comité Académico. El Comité de Dirección tendrá la competencia de efectuar el seguimiento y control de calidad de la docencia impartida en el master, para lo cual se efectuarán evaluaciones tanto de alumnos como de profesores. El Comité Académico supervisará todos los aspectos de la gestión del master y la programación de los módulos docentes y, en particular:

La programación y, en su caso, modificación de los módulos que se ofrecerán en cada período.

La determinación de las puntuaciones mínimas exigidas para la superación de los módulos y del master.

El establecimiento y, en su caso, la modificación de los plazos requeridos para la superación del master.

El estudio y, en su caso, validación de las solicitudes de convalidación que se produzcan.

La realización de cambios o la adopción de cuantas medidas resulten oportunas en beneficio del desarrollo del programa.

Séptima. *Título y diploma.*—Los participantes que superen el curso con el nivel requerido recibirán el título del master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, y el Diploma del Instituto Nacional de Administración Pública, que se anotará en el Registro Central de Personal.

Para la obtención del título y el diploma será requisito imprescindible, además de la superación de los criterios que se fijen para cada módulo, la asistencia regular a las actividades objeto del curso.

Octava. *Convalidaciones.*—Los alumnos del master DISTIC-AL que superen el curso y deseen obtener el master en Ingeniería del Software y/o Ingeniería del Conocimiento deberán cumplir los requisitos señalados en el artículo 36 de la normativa vigente de Estudios de Posgrado de la UPM.

Las solicitudes de convalidación deberán dirigirse al Comité Académico (Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Locales y Territoriales, calle José de Maraño, 12, 28010 Madrid, fax número 91 448 83 57), quien estudiará y decidirá sobre ésta y sobre cualquier otra solicitud de convalidación con el master DISTIC-AL que se plantee.

Novena. *Información adicional.*—Se podrá obtener información adicional sobre este curso dirigiéndose a: Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Locales y Territoriales, calle Atocha, 106, 28012 Madrid, teléfono 91 594 97 25, fax 91 448 83 57, e-mail: coordinador.master@inapmap.es

Asimismo, también se pueden consultar las páginas de información del INAP en Internet: <http://www.inap.map.es/inapnew/caft/actform/formloc.htm>

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública.

ANEXO 1

Módulos del IV Máster DISTIC-AL y descripción de su contenido

Primero. *Módulos de orientación directiva o gerencial (G.x).*

G.1B: Organización y gestión para la calidad total (dos créditos). Las etapas en la búsqueda de la calidad. La calidad total a través de algunos autores. La visión, los valores, la misión. Las estrategias básicas de un sistema de calidad. Las herramientas estadísticas. El despliegue de la función de calidad. Las normas ISO y el EFQM.

G.5: Políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Administración del Estado (dos créditos). Órganos de elaboración y desarrollo de la política informática del gobierno. Política de adquisición de recursos. Contratación en el ámbito de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Políticas de uso de

las telecomunicaciones. Políticas de desarrollo de sistemas de información. Políticas de intercambio electrónico de datos. Políticas de acceso a la información electrónica.

G.6: Metodologías y técnicas para la gestión de los sistemas de información (dos créditos). Metodologías de gestión cuantitativa del desarrollo de sistemas de información. Fundamentos estadísticos para la implantación de técnicas de control de calidad. Ejemplos concretos de implantación. Metodologías empleadas para el desarrollo de métricas. Ejemplos concretos de técnicas empleadas en instalaciones reales.

G.8: Auditoría informática (dos créditos). Marco general de la auditoría informática. Metodología de la auditoría informática. Auditoría de los grandes sistemas informáticos. Auditoría de la informática personal y las redes de área local.

G.9: El mercado de la informática y las comunicaciones (dos créditos). El mercado de hardware: grandes ordenadores, equipos medios y ordenadores personales. El mercado del software en función del hardware y su evolución futura. El mercado de las redes de comunicaciones y su interrelación con el software. El mercado de las consultoras y los servicios personales.

G.11: Gestión económico-financiera. (dos créditos). El presupuesto. La Ley General Presupuestaria. La Ley de Contratos.

G.12: Propiedad intelectual y protección de los datos personales (dos créditos). Contenidos de dominio público. Derechos de autor sobre la publicación electrónica. Reserva de los derechos de la institución sobre su producción. La cesión de derechos. La responsabilidad civil. La regulación de la protección de datos de carácter personal.

G.14: Teoría de la organización y gestión de los sistemas de información (dos créditos). Teoría de la organización. Planteamientos clásicos. Las nuevas tendencias del management y la Administración Pública. Hacia la organización inteligente.

Segundo. *Módulos de tecnologías de gestión de Administración Local.*

E.1A: Aspectos tecnológicos de la Administración Local y su relación con la gestión de la misma (dos créditos). Aspectos relevantes de las nuevas tecnologías en «hardware» y «software» y su incidencia en la gestión de la Administración Local.

E.2: Las nuevas tecnologías de la información (NTI como apoyo a la dirección estratégica y toma de decisiones en la Administración Local (dos créditos). La toma de decisiones en la Administración Local. La dirección estratégica en la Administración Local. Las posibilidades de la utilización de las nuevas tecnologías.

E.3: Nuevos procesos de trabajo en la Administración Local (dos créditos). Los servicios en la Administración Local. Los nuevos procesos de trabajo en la organización de los servicios.

E.4: Intranet 1: diseño, planificación e implantación (dos créditos). Configuración de una Intranet en la Administración: Diseño, planificación e implantación.

E.5: Intranet 2: Administración y seguridad (dos créditos). Los aspectos de seguridad y administración en la instalación de una Intranet en la Administración Local.

Tercero. *Módulos de orientación Técnica (T.x).*

T.1A: Gestión de proyectos software I (dos créditos). Estimación de proyectos. Técnica de COCOMO. Técnica de Puntos de Función. Planificación y Control de proyectos software.

T.1B: Gestión de proyectos software II (dos créditos). Gestión de Calidad. Gestión de Configuración.

T.2A: Ingeniería del Software I: Análisis (dos créditos). Educación de requisitos. Modelización Conceptual de las Necesidades del Usuario. Modelización de los Objetivos. Especificación de Requisitos.

T.2B: Ingeniería del Software II (dos créditos). Revisión práctica de Métodos Estructurados. Validación. Herramientas CASE.

T.3A: Ingeniería del Software III: Paradigma de Objetos Básico (dos créditos). Análisis orientado a objetos. Diseño orientado a objetos. Metodología UML.

T.3B: Ingeniería del Software IV: Paradigma de Objetos Avanzado (dos créditos). Objetos distribuidos. Bases de datos orientadas a objetos.

T.4: Tendencias Actuales en Sistemas Operativos (dos créditos). Los nuevos sistemas operativos. Selección de hardware.

T.5A: Ingeniería del Conocimiento I (dos créditos). Introducción a los Sistemas Expertos. Definición de Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento. Estudio de Viabilidad. Adquisición de conocimientos. Conceptualización.

T.5B: Ingeniería del Conocimiento II (dos créditos). Formalización. Evaluación de Sistemas Expertos. Implementación.

T.5C: Gestión del Conocimiento (dos créditos). Evaluación de activos de conocimiento. El ciclo de vida de los conocimientos en las organizaciones. Memorias institucionales.

T.6: Redes de telecomunicaciones (dos créditos). Antecedentes. Aspectos generales. Fundamentos de las redes de telecomunicaciones. Redes telefónicas: RTC, RDSI, xDSL, GSM, GPRS, UMTS. Redes de telecomunicaciones por cable (CATV). Redes de acceso vía radio: MMDS, LMDS. Redes de telecomunicaciones por satélite. Redes con tecnología Frame Relay. Redes con tecnología ATM. Interconexión de redes (internetworking).

T.7: Servicios de telecomunicaciones (dos créditos). Concepto y objetivos de los servicios de telecomunicaciones. Marco actual de la Ley General de Telecomunicaciones: autorizaciones y licencias. Operadores de telecomunicaciones (explotadores de servicios). Evolución futura.

ANEXO 2

MODELO DE INSTANCIA**MAP**Ministerio
de
Administraciones
Públicas

CURSO QUE SE SOLICITA

	CODIGO
--	--------

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	EDAD

DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)		AÑO INGRESO	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL	AÑO NOMBRAMIENTO
CENTRO DIRECTIVO		MINISTERIO / COMUNIDAD AUTÓNOMA / ORGANISMO	
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)	C.P.	PROVINCIA / MUNICIPIO	
TELÉFONO (con prefijo)	FAX (con prefijo)	e-mail	

DATOS ACADÉMICOS

TÍTULOS ACADÉMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1).-			
2).-			
CURSOS REALIZADOS EN EL INAP			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			
3).-			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL AREA QUE SE SOLICITA			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

CONFORME
EL SUPERIOR JERÁRQUICO..... a de de 200
(Firma)

Fdo:

Ilmo. Sr. Director del Centro de Análisis y Formación Territorial

ANEXO 3**MODELO DE CURRICULUM VITAE**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
-----------------	------------------	--------

1. FORMACIÓN ACADEMICA**1.1 Enseñanza Universitaria**

TITULO ACADEMICO	CENTRO	Fecha expedición

1.2 Otros Estudios

TITULO / DIPLOMA / CURSO	CENTRO	DURACION	Fecha expedición

1.3 Idiomas

IDIOMA	NIVEL CONOCIMIENTO	TITULO	CENTRO	Fecha expedición

2. EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRIVADA

EMPRESA	ACTIVIDAD	PUESTO OCUPADO	PERIODO DE TIEMPO

3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**3.1 Datos profesionales**

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICION (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

3.2 Puestos desempeñados

DENOMINACION	SUBDIRECCIÓN GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	Fecha Nombramiento	Fecha cese
--------------	-------------------------	---------------------	------------	-------	-----------------------	---------------

--	--	--	--	--	--	--

3.3 Trabajos de Investigación, publicaciones, actividades docentes, y otras actividades

..... a de de 200...
(firma)